El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 25 | Mahón, lunes 4 de Septiembre de 1905 | N.° 7227

ELECCIONES GENERALES

10 Septiembre 1905

CANDIDATURA REPUBLICANA

DIPUTADO Á CORTES

Don Gerónimo Pou Magraner

ABOGADO

¡Republicanos menorquines: esta es la candidatura acordada por unanimidad por todos los Comités de la Isla. Su triunfo ha de constituir la gloria más legítima de cuantas ha logrado nuestro partido en Menorca!

CORREO DE HOY

Madrid 2.

Salmerón en Zaragoza

Dicen de Zaragoza que el mitin republicano celebrado en la Lonja fué verdaderamente un acto importante y solemne.

El local estaba lleno, teniendo mucha gente que quedarse en la calle por no tener sitio.

Pronunciaron discursos varios oradores, entre ellos, un obrero y el candidato Isábal.

Todos ellos fueron muy aplaudidos.

Al levantarse á hablar el señor Salmerón resonó en toda la sala un nutridísimo aplauso, que duró algunos minutos.

Su discurso produjo mucho efecto, aunque no dijo nada de trascendencia.

Se ha dicho ya tanto preconizando las excelencias de la República, que sólo puede exigirse á los oradores que la forma retórica agrade al oido, y en esto el señor Salmerón no tiene rival.

Entre otras cosas, dijo:

—Gran honor será para Zaragoza que este excelso pueblo vote á nuestros candidatos.

Sus excelentes condiciones los recomiendan; pero no importa que no vayan al Parlamento porque ellos apoyando al partido y el partido con vosotros, derrocarán el régimen vigente.

De fuera del Parlamento vendrá lo que removerá el régimen que pone á España en la triste situación en que se encuentra.

A pesar de que España tiene 800,000 hombres en su ejército, apenas puede mantener 50,000 para la defensa nacional.

El ejército—añadió—nunca será con la monarquía más que una guardia pretoriana para el servicio de ambiciones personales.

Sólo con la República gozará de la consideración que merece.

Malvado será quien diga que la República está contra los institutos armados.

Anatematizo el jesuitismo, y terminó en un brillantísimo párrafo, declarando que la República atenderá preferentemente á la cuestión social, estableciendo la armonía entre el capital y el trabajo.

Abrazó al orador obrero y al candidato á la senaduría Sr. García Gil, diciendo que en ellos abrazaba á todo el pueblo de Zaragoza.

La ovación fué estruendosa, y las felicitaciones y vivas innumerables.

Después los grupos acompañaron al jefe de la Unión Republicana hasta su alojamiento.

Una vez en el hotel, los aplausos y vítores le obligaron á salir al balcón, dirigiendo unas frases á la multitud, repitiéndose las ovaciones.

Marcha en el expreso para Barcelona.

Aunque quería descansar unos días antes de volver á ponerse en camino se dice que marcha en ese tren por recomendación de los jefes republicanos de Barcelona, que han significado la conveniencia de que llegue á esa capital el domingo, en que están libres los obreros y éstos pueden satisfacer su justo deseo de saludar al jefe.

Los problemas de Hacienda

Coincidiendo con el problema de los cambios, acometerá el Gobierno la reforma de los estatutos del Banco para que pueda hacer operaciones de crédito que ahora no puede realizar, en relación con la agricultura.

También se negociará una operación de la Deuda de doscientos millones de pesetas.

El mensaje de la Corona preguntará al Gobierno si las Cortes pueden solucionar el problema de los cambios.

En caso afirmativo, el Gobierno presentará un proyecto resolviendo este punto, relacionándolo con los presupuestos de 1906.

La Comisión española en Londres

Se ha encargado de la presidencia de la Comisión naval española en Londres el capitán de navío señor Chacón.

La venida de Loubet

Durante los días que M. Loubet esté en España, visitará algún puerto de nuestras costas una división naval que se está formando en el Havre.

Nuestra escuadra la esperará en Vigo para saludarla.

Dicha división visitará también el puerto de Lisboa.

Desgracia

En las obras que se están llevando á cabo para hacer desaparecer el cuartel de San Gil se ha caído un obrero, muriendo en el acto.

Suicidio

En el Parque se ha suicidado un individuo de la guardia civil.

Se ignoran las causas.

Barco á Melilla

En vista de los telegramas del general Segura, relativos á la actitud de algunos moros que atacan con la mayor osadía las lanchas que se atreven á salir del puerto, se ha dispuesto que vaya á aquellas aguas un cañonero á las órdenes inmediatas del comandante de la plaza.

El crimen de Sigalés

Han sido encarcelados el padre, el hermano y la madrastra de la niña que apareció muerta en el monte de Cigalés.

El pueblo los acompañó hasta la cárcel, llenándoles de injurias.

Las mujeres querían lynchar á la madrastra, lo que impidió la guardia civil.

La huelga de confiteros

En Valencia continúa igual la cuestión de los confiteros.

Se cree que podrá solucionarse en la reunión que celebrarán el lunes con el alcalde D. Eduardo Llagaria.

Enfermedad desconocida

En Oto se ha presentado una enfermedad desconocida, que comienza por dolor de cabeza, debilidad general, escalofríos y fiebre alta.

Han fallecido hasta ahora tres y hay atacados 70.

De éstos se hallan 20 gravísimos.

Los pueblos cercanos niegan la entrada á los vecinos de Oto que acuden á por viandas y medicinas.

Este aislamiento en que los dejan los demás, aumenta la alarma en aquel vecindario.

Montero Ríos de excursión

El jefe del Gobierno ha hecho una excursión por mar, á bordo de un bote de vapor del «Giralda».

Le acompañaba su hijo y fueron hasta Fuenterrabia.

Montero Ríos ha dicho que el rey pernoctará en Fraguas y regresará á San Sebastián á las dos de la tarde.

Un cura procesado

En la Audiencia de Cádiz se ha visto la causa seguida contra un cura llamado Juan Luna, acusado de robo de la iglesia en que servía.

El fiscal pide ocho años de prisión para el procesado.

El abogado defensor alega la eximente de demencia.

Fallecimiento

Ha fallecido en Cádiz el Capitán de navío D. Pedro Guarro.

Asesinato

En Córdoba un individuo de malos antecedentes degolló á una mujer, con la cual había tenido antes relaciones.

La causa del crimen ha sido el haberse casado la mujer con otro.

El agresor huyó sin que haya sido habido hasta ahora.

Mujer carbonizada

El Colmenar de Oreja una racha de viento derribó á un velón, cuya llama prendió un montón de paja que había próximo.

Una mujer intentó apagar con los pies el fuego que se iniciaba, y se le prendieron las ropas, muriendo abrasada, sin que pudieran evitarlo los vecinos que acudieron en su auxilio.

La paz

El emperador de Austria ha telegrafiado al czar, felicitándole por la terminación de la guerra.

Dicen de Portsmout que sólo que dan por redactar dos artículos referentes á la evacuación de la Mandchuria el reparto de la isla Sacalina.

Es muy probable quede firmado el anteproyecto por los plenipotenciarios, que inmediatamente mandarán copias al mikado y al czar para su ratificación definitiva.

En el armisticio, que se ha firmado ya, se previene á los jefes de los ejércitos beligerantes que conserven sus posiciones respectivas hasta que se les de la orden de evacuar la Mandchuria.

El disgusto que domina lo mismo en Rusia que en el Japón, por las condiciones de la paz, hace presumir que muy pronto estallará una nueva guerra.

Un alto funcionario japonés en la Conferencia de Portsmouth ha dicho que como recompensa á sus trabajos sobre la paz, los plenipotenciarios sólo pueden esperar á su llegada al Japon tiros y dinamita.

Witte ha declarado, por su parte, que su entrada en Rusia estará llena de accidentes.

Un telegrama de Berlín dice que el canciller Bulow ha celebrado una larga conferencia con el emperador Guillermo, tratando de la paz y las consecuencias que puede traer para el fomento del comercio alemán.

MAHON

Comité de Unión Republicana

DE MAHON

ELECCIONES

Los trabajos preliminares de la elección que tendrá lugar el día 10 de Septiembre próximo para diputados á Córtes se verifican en el casino de «Unión Republicana» y rogamos á nuestros amigos que asistan á dicho centro todas las noches para tomar parte en aquellos trabajos.

Este Comité espera que sus ruegos serán atendidos y su modesto esfuerzo secundado por todos los demócratas del distrito.

Por el Comité de Unión Republicana de Mahón.—Francisco Garcia, Vice-Presidente.—Lorenzo Miquel Preto, Secretario.

MENORQUINES

La no presentación de D. Antonio Vives para candidato á Diputado á Córtes ha hecho que la lucha quedara concretada entre D. Gerónimo Pou y D. Fernando Weyler.

La candidatura de éste ha sido impuesta por el Gobierno de la nación.

La de D. Gerónimo ha surgido de la voluntad popular.

La de Weyler representa el caciquismo de los liberales dinásticos y el entronizamiento en Mahón de los que, expulsados una vez del partido conservador por su *gran fidelidad*, mendigaron á los republicanos su apoyo para sacar del incógnito á los Amer y los Pascual, como mendigan hoy el voto de los conservadores olvidadizos para que salga diputado el candidato encasillado.

La de Pou representa la anulación del caciquismo y la consecuencia del partido republicano.

Hay todavía más. La candidatura impuesta por el Gobierno no sólo representa la ingerencia del militarismo en las luchas políticas, representa también, y este es su aspecto más incomprensible, el desprendimiento que los electores que la secundan y apoyan hacen de sus derechos civiles, entregándose en brazos del militarismo nacional.

Desde la pérdida de las colonias que en Ultramar poseía España, los gobiernos de la restauración borbónica tienen puesta la vista en las Baleares y Canarias para convertirlas en otras Cubas y Filipinas; entronizar en ellas la ley marcial; y supeditar á la autoridad militar el gobierno de las primeras, como lo estaba en las últimas. Pero, les faltaba valor para hacerlo, porque temian, y con razón, el desbordamiento del elemento civil y su enérgica protesta por mediación de sus representantes en Córtes.

Desde el momento que Menorca lleve á las Córtes por diputado un militar, sea el que fuere, Weyler ú otro, comprenderá el Gobierno que el elemento civil de ella fía su porvenir más bien en el militarismo que en sí propio, y no tendrá reparo en realizar en ella su plan, porque estará seguro que su representante no sólo no se opondrá á él por espíritu de cuerpo, sino que lo apoyará con todas sus fuerzas, quedando por tanto amenazados los hombres de ciencia, los propietarios, los industriales, los comerciantes y los trabajadores del peligro de ver convertida, tal vez dentro de poco, su querida isla en plaza fronteriza, sujeta al código militar. Y lo que sucedió al Ayuntamiento de Mahón con lo de la Esplanada, y al señor de Vigo con lo de la carretera de su predio, sucederá á todos los Ayuntamientos y propietarios de la isla. La propiedad decrecerá en su verdadero valor, y nadie sabrá sobre que parte de su propiedad tiene absoluto dominio.

También la candidatura de D. Fernando Weyler representa la absoluta conformidad de los que la voten en la reforma que sobre la ley de quintas introdujo su señor padre, y por medio de la cual las Baleares están sobradamente castigadas, sobre todo Menorca, que tendrá que aprontar todos sus mozos al servicio activo, á escepción de los que se rediman, los cuales apesar del pago, deberán sufrir la instrucción militar, sabiendo que los que estén en igual caso en el continente, se verán libres de esa molestia y perjuicios consiguientes.

En cambio la candidatura del señor Pou, además de representar el destierro del caciquismo, significa la protesta enérgica del elemento civil contra el peligro de perder sus queridos derechos; indica la patente oposición de los menorquines á que su isla quede convertida en plaza fronteriza; revela los deseos unánimes de mantener la riqueza particular en su total valor; y pone en evidencia los deseos de este pueblo para que la igualdad, dentro de la ley de quintas, se restablezca de nuevo.

A vosotros, menorquines, os toca pues elegir entre ambas candidaturas.

Quereis opresión y caciquismo; preferís estar sujetos al fuero militar antes que al civil; deseais ver arruinada vuestra propiedad; os allanais á que vuestros hijos sean de peor condición que los de los demás españoles el dia que la monarquía les exija el impuesto de sangre, votad á Weyler.

Quereis que haya una voz que se alce potente en contra de los peligros que os amenazan, y se oponga abiertamente á que esta isla sea convertida en plaza fronteriza; quereis que alguien clame contra la disciplina y código militar que tratan de imponeros á viva fuerza, aun cuando esteis exentos de ella; quereis que haya quien proteste en vuestro nombre contra esa reforma del general Weyler, tan perjudicial para vuestros hijos; quereis en fin saber siempre que sois dueños absolutos, únicos dueños de cuanto poseeis, votad al Sr. Pou.

Weyler, diputado, no será más que un diputado militar, sujeto al gobierno, porque del gobierno cobra, aunque la patria pague.

Pou, en el Congreso, será siempre la representación de un pueblo que ama su libertad, su propiedad, y sus derechos.

De esta lucha depende el bienestar y sobre todo la tranquilidad que ahora disfrutamos.

A vosotros, os toca ahora disponer de ellos.

Nuestra protesta

Ayer tarde á la una, y cuando mayor era la afluencia de gente en la hermosa Rambla de las Flores de la populosa ciudad condal, estalló una bomba de dinamita, causando, según nos comunica nuestra agencia telegráfica, dos muertos y cuarenta heridos.

Tales atentados, realizados contra personas inocentes, no imaginamos pueda cometerlos ninguna persona que esté dotada de algún sentimiento humanitario.

Si verdaderamente es obra de una secta, persígasela é impóngase á los autores el terrible castigo que tan bárbaro atentado merece, pero si por el contrario es obra de alguien que se aprovecha de un exaltado para lograr sus ruines intenciones, hora es también de que se haga luz y se le desenmascare, pues la vida de los inocentes no debe estar por más tiempo á merced de los locos y de los truhanes.

EL LIBERAL lamenta verdaderamente el atentado, y á la par que envía su pésame á las familias de los muertos, desea un pronto alivio á los heridos.

Siguen nuestro candidato el señor Pou y demás correligionarios, la propaganda electoral por los pueblos de la Isla.

El sábado se celebró en Alayor un mitin que estuvo muy animado, ayer por la mañana otro en Mercadal y por la noche uno en Ciudadela.

En este último punto sabemos tuvieron nuestros amigos un entusiasta recibimiento, formándose una grandiosa manifestación en la que figuraban centenares de correligionarios y dos bandas de música.

El mitin también se vió concurridísimo.

Mañana daremos cuenta detallada de dichos actos.

REGATAS

Hemos de hacer presente á los dueños de embarcaciones que quieran tomar parte en las regatas que se han de verificar el día de Nuestra Señora de Gracia, que deben hacer la correspondiente inscripción en la Comandancia de Marina antes de la una de la tarde del miércoles 6, del corriente.

***

En otro lugar de este número publicamos el Edicto del Sr. Comandante de Marina fijando las reglas para las regatas que han de tener lugar el día de Nuestra Señora de Gracia.

A las siete y media de esta mañana ha llegado procedente de Barcelona en viaje directo el vapor correo «Menorquín».

Leemos en los periódicos llegados hoy de la Península, que á bordo del vapor «Ciudad de Mahón» que hace el tráfico entre Málaga y Mellilla, ha sido descubierto un contrabando de guerra que era conducido entre cestos de frutas.

A eso de las cuatro de la tarde de ayer, domingo, saliendo el jóven obrero D. Fulgencio Pons Carreras de su domicilio, calle de la Plana número 15, fué abofeteado por dos oficiales, vestidos de paisano que viven en la misma calle, sin que mediara entre ellos palabra alguna.

Inmediatamente el jóven Fulgencio se personó en la Delegación del Gobierno y después de relatar lo ocurrido, fué aconsejado por la autoridad civil que diera conocimiento del hecho á la autoridad Militar.

El obrero Pons se presentó ante el general de Brigada Sr. Morales, haciéndole una relación detallada de lo que le había pasado.

Hoy por hoy no queremos hacer comentarios, basta señalar el hecho para que llegue á conocimiento de nuestros paisanos y aconsejarles que vayan prevenidos por lo que pudiera sucederles.

Según noticias telegráficas, los automóviles no llegarán á esta ciudad hasta fines de la presente semana, debido á que para embarcarse en el «Antonia» han tenido que desmontarse á causa de sus grandes dimensiones.

Esta mañana ha celebrado nuestro Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria.

En nuestro próximo número daremos un extracto de ella.

El sábado por la noche tuvo lugar el estreno del «Pabellón Nicolás», situado en la Plaza de la Explanada.

El órgano eléctrico que ameniza los intermedios fué muy celebrado, y las numerosas secciones dadas en las noches del sábado y domingo viéronse concurridísimas, por numeroso público que invadía el local.

El público de esta ciudad ha correspondido dignamente á los esfuerzos del señor Nicolás, y éste correspondiendo á tales muestras de simpatía ha pedido una nueva colección de películas que presentará en días sucesivos.

Cada noche tendrán lugar nuevas secciones, de las ocho y media en adelante.

***

También celebró algunas sesiones el Cinematógrafo de «El Consey» viéndose aquel salón bastante concurrido.

La Gaceta ha publicado una disposición declarando que el tipo medio del cambio durante la segunda quincena de agosto fué 31'95 por 100 correspondiendo la reducción al tipo de 124 por 100 en los derechos de aduanas para el pago en oro.

En el vapor correo de hoy ha llegado con licencia, nuestro amigo el oficial del Cuerpo de Telégrafos don Antonio Cardona Prieto.

Sea bien venido.

Anoche el paseo de Isabel II vióse extraordinariamente concurrido.

Ello obedeció á que la Banda Municipal tocaba en el paseo y al órgano eléctrico del «Pabellón Nicolás» que atrajo muchos curiosos.

SERVICIOS DE ADMINISTACION

El Administrador de Hacienda ha

publicado en el B. O. el siguiente anuncio:

No habiendo remitido las certificaciones de pagos correspondientes al segundo trimestre del año actual los Ayuntamientos de Algaide, Andraig, Buñola, Calviá, Esporlas, Establiments, Fornalutg, Valldemosa, Costig, La Puebla, San Lorenzo, Santañy, Porreras, Mahón, San Luís, Formentera, San Juan Bautista, Inclusa de Ibiza, Beneficencia de Mahón y Escuela de Bellas Artes é Industrias de dicha capital, á pesar de lo dispuesto en el artículo 7.° del vigente reglamento; esta Administración concede un plazo de cinco días para que estas corporaciones puedan cumplir dicho servicio, previniéndoles que transcurriendo dicho plazo, aquellas corporaciones que no hayan remitido la certificación de referencia incurrirán en la multa de 15 pesetas, proponiendo al propio tiempo al señor Delegado el nombramiento de comisionados plantones cuyas dietas de 7,50 pesetas incluso las de ida y vuelta serán satisfechas por los señores alcaldes.

NUEVOS FISCALES MUNICIPALES SUPLENTES

Relación de los fiscales municipales suplentes que han sido nombrados por el Ilmo. Sr. Fiscal de esta Audiencia D. José Serrano Delgado para ejercer este cargo durante el bienio de 1905 á 1907 en el territorio de esta isla.

Mahón, D. Pedro Tremol Carrió; Alayor, D. Juan Pons Hernández; Villa-Carlos, D. Juan Victory Victory; Mercadal, D. Jaime Triay Janer; Ferrerías, D. José Florit Allés; San Luis, D. Antonio Cannes Sintes.

PROVIDENCIA DEL GOBERNADOR

En virtud de lo dispuesto por este Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, se hace saber:

Que por parte del Ayuntamiento de Ciudadela (Menorca) se ha deducido recurso contencioso administrativo contra la providencia del señor Gobernador civil de esta provincia de 24 de Mayo último por la que se ordena al expresado Ayuntamiento se sirva anunciar y proveer de nuevo la plaza de médico titular de la repetida ciudad de Ciudadela.

Con sus acostumbradas 32 páginas y lámina de regalo, y al precio de 15 céntimos ejemplar, se ha repartido el cuaderno 44 de la hermosa producción de Eugenio Sue, «Los siete pecados capitales», que edita la casa Luis Tasso, de Barcelona.

La escuadra española al mando del almirante D. Enrique Santaló ha recibido órden de reunirse mañana en la bahía de Marín con el objeto de zarpar para efectuar un largo crucero por la costa de Levante visitando los principales puertos del Mediterráneo.

CASINO «EL CONSEY»

Empresa de bailes La bola de oro

Para el día de Ntra Sra. de Gracia se prepara un lucido baile en el salón de dicha sociedad.

Nota: Se participa á los Sres. empresarios que estén en descubierto se sirvan ponerse al corriente bajo las condiciones fijadas en dicha empresa ó de lo contrario quedarán fuera de ella.

La Comisión.

DON CAYETANO TEJERA Y TERÁN *Capitán de Fragata y del Puerto de Mahón.*

Hago saber: Que estando completamente conforme con el anuncio que me ha sido presentado por la «Liga Marítima Española», referente á regatas que se han de efectuar en este puerto el día ocho del presente, se inserta á continuación para su extricta observancia.

La Liga Marítima en Mahón, contando con la Autorización del señor Capitán del Puerto, anuncia regatas á vela y á remo para el día 8 del corriente, empezando á las tres de la tarde, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Se efectuarán tres regatas á la vela con embarcaciones aparejadas de guayros, balandros y velas místicas, y una regata al remo entre traineras que monten 14 remos.

2.ª La primera regata á la vela será para disputarse la Copa regalada por S. M. el Rey Don Alfonso XIII, que actualmente posee D. Federico Cabiró por haberla ganado en el campeonato de 1903, y tendrá lugar entre embarcaciones aparejadas de guayro ó balandro, cuya eslora no exceda de 5'30 Metros. Sin embargo, podrán también tomar parte en esta regata guayros y balandros de mayor eslora que la indicada, pero haciéndose la compensación correspondiente para reducirlos á los 5'30 M., que se toman como tipo.

3.ª La segunda regata será para optar á la placa de plata regalada por esta Junta Provincial de la Liga Marítima Española, que fué ganada en el campeonato de 1903 por D. Francisco Frech, y se efectuará entre embarcaciones aparejadas de místico, cuya eslora no exceda de 5,20 Metros, pero podrán también tomar parte en la misma embarcaciones de mayor longitud que la indicada, sometiéndose á la compensación correspondiente para reducirlas á los 5'29 M., que se toman como tipo.

4.ª La tercera regata tendrá lugar entre místicos de 4'60 M. á 5 M. de eslora y tendrá por objeto disputarse un Diploma de Honor que concede esta Junta Provincial de la Liga.

5.ª Dichas tres regatas se efectuarán por el orden en que se hallan indicadas en estas condiciones; y para la salida de las mismas—que será al cronómetro y con intérvalos de un minuto aproximadamente entre embarcación y embarcación á partir de un disparo de fusil hecho en la pontona donde se instale el Jurado.—Servirá de referencia la línea que marquen las boyas fondeadas en las aguas de la Alameda. La carrera será desde esta línea á remontar las tres boyas que se situarán formando triángulo, en la Plana de Calafiguera, á saber: una frente á Cala-Rata; una frente á la punta N. O. de la isla «Redona» y la tercera á la entrada de Calafiguera, debiendo regresar al punto de salida, en donde darán fin las regatas.

6.ª Será causa de perder toda opción á premio el no hacer el curso de la regata en la forma que se establece ó el faltar á las reglas estatuidas para evitar abordages. Estas reglas se reducen para este caso á dos: el que lleva el viento más largo debe gobernar al que lo tiene más escaso, y en igualdad de posición, con respecto al viento, debe gobernar el que vé al otro por estribor. La embarcación que según la información verificada por el Jurado, notoriamente abusare de las ventajas que le pueden conceder estas reglas, perderá toda opción al premio. Igual pérdida sufrirá la embarcación que use propulsor extraño á las velas ó que se facilite las maniobras con perchas, remos, achicador, manos ó que use del timón aprovechando fuerza distinta de la resistencia del agua. Durante la regata se puede aumentar ó disminuir la vela.

7.ª Tanto la copa como la Placa no pasarán á ser propiedad definitiva de los que las ganen hasta que las hayan conquistado en tres regatas sucesivas.

8.ª La regata al remo entre traineras tendrá por objeto disputarse el premio de 155 pesetas en metálico que concede esta Junta provincial de la Liga. Dicha regata se efectuará, después de terminadas las que han de tener lugar á la vela, partiendo del sitio conocido por «punta d'en dragó» frente á la caseta de baños de la isleta del Rey. La meta será la pontona situada frente al paseo de la Alameda, en donde estará constituido el Jurado.

9.ª La embarcación que salga de la ruta señalada por el Jurado, quedará fuera de concurso.

10.ª El Jurado lo formarán el señor Delegado de la Autoridad de Marina y los individuos de la Comisión de regatas de esta Liga. Su fallo será inapelable y deberá ser dictado después de transcurridas 24 horas de terminarse las regatas y hacer cargo de las protestas que puedan presentarse, y que se admitirán durante este intérvalo.

11.ª Si las circunstancias del tiempo impidieran la realización de las regatas el día 8, tendrán lugar las mismas el día que oportunamente se anunciará.

12.ª Las embarcaciones que quieran tomar parte en las regatas deberán ser inscritas en la Comandancia de Marina antes de la una de la tarde del día 6 del corriente.»

Las embarcaciones que circulen por el puerto dejarán franco el curso de la carrera y mis delegados cuidarán de la observancia del mayor orden, que confío será guardado por los cultos habitantes de esta ciudad.

Mahón 2 Septiembre 1905.—Cayetano Tejera.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 3, 17'50.

Barcelona.—En la Rambla de las Flores y en un momento en que el público que por ella transitaba era inmenso, fué arrojada una bomba de dinamita.

Se dice que hay dos personas gravísimas, creyéndose que hay además otros heridos.

La confusión habida después de la explosión ha sido tal, que el público despavorido huía en todas direcciones.

Faltan detalles, ignorándose también quien sea el autor.

Madrid 3, 22'50.

Barcelona.—Supónese que el autor de la bomba es un sujeto llamado Emiliano Garcés, que resultó gravemente herido.

Madrid 23, 3'00.

Esta noche se estaba celebrando un mitin radical en el cual ocurrieron tumultos, repartiéndose algunos palos.

La benemérita disolvió la reunión.

Madrid 3, 23'10.

Barcelona.—Los cascos de la bomba han acribillado totalmente las paredes del punto en donde ocurrió la explosión.

Los desperfectos ocasionados son grandes.

Madrid 3, 23'45.

Barcelona.—Han fallecido dos mujeres que resultaron gravemente heridas.

Se dice que el número de heridos que hasta el momento se han presentado, asciende á cuarenta, entre los cuales se cuenta el supuesto autor.

Madrid 4, 1'00.

San Petersburgo.—Noticias telegráficas recibidas de Mr. Witte afirman que probablemente mañana será firmada la paz.

Madrid 4, 1'30.

París.—A pesar de haber sido puesto en libertad el súbdito argelino preso por las tropas del Sultán, el gobierno francés exige al de Marruecos una fuerte indemnización en metálico acompañada de una satisfacción completa.

El asunto pues, vuelve á embrollarse.

Madrid 4, 10'45.

Barcelona.—Crece la indignación con motivo del atentado, pidiendo unánimemente un ejemplar castigo para sus bárbaros autores.

Madrid 4, 11'00.

Barcelona.—Las dos mujeres que fallecieron á causa de las heridas recibidas por la explosión de la bomba, han resultado hermanas.

Madrid 4, 11'25.

Barcelona.—En el Hospital civil se hallan veinte y cuatro heridos por los cascos de la bomba, los cuales son cuidados con solícito esmero; algunos de ellos mejoran.

Madrid 4, 11'35.

El Rey ha expresado su sentimiento al darle á conocer el atentado de Barcelona.

Ha telegrafiado seguidamente al Alcalde de la ciudad condal dándole el pésame por tal desgracia.

Madrid 4, 12'00.

Varios elementos de Barcelona han dirigido una exposición al Gobierno reclamando una especial y verdadera policía que cuide de reprimir y descubrir dichos atentados.

Madrid 4, 12'30.

Barcelona.—Los catalanistas y monárquicos atribuyen el atentado á los anarquistas, mientras los republicanos y radicales lo atribuyen á los políticos.

Telegramas de "La Marítima,,

Barcelona 4, 8'00.

«Isla de Menorca» fondeado a las seis sin novedad.

Ginart.

Carnets de fantasía

Ultima novedad

propios para casamientos, bautizos, menús, programas, etc., etc., se acaba de recibir un extenso surtido en esta imprenta.

Gran variedad en tarjetas modernistas, en especialidad de lujo para señorita.

Recordatorios mortuorios para participaciones fallecimientos niños; invitaciones á funerales y recordación aniversarios.

Se imprime toda clase de trabajos tipográficos con la mayor rapidez y economía.

Abrigos impermeables

Marcas Nectuno y León
con goma pegados y cosidos
De paño sin goma marca

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas se desee.
Para muestras y precios, dirigirse al Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal.—Doctor Orfila, 10, y en Ciudadela á D. Elías Conesa.

PRECIOS LIMITADISIMOS

La Mutuale de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos
Sobre la Vida
Constituye CAPITAL un DOTE,
una PENSION una HERENCIA
Constituído en 15 años
Entregas desde 6 francos por mes

Para informes dirigirse al Represeneante D Miguel Thomás — Cardona y Orfila, 30, Mahón.

SALON MODELO

Barbería y peluquería
— DE —

M. MALDONADO

En dicho establecimiento, encontrará el público que se digne honrarlo con su asistencia un esmerado servicio usándose de todas las reglas higiénicas necesarias á la garantía de la salubridad.

Para dicho fin, se ha adquirido una estufa autiséptica con el uso de la Formalina para la desinfección de todos los utensilios de Barbería puestos al servicio de cada persona.

Se confeccionan toda clase de postizos.

Arravaleta 10.-MAHON

PARA VENDER

Lo está una finca en el término de Alayor, compuesta de casa, establo, cocera y de unas tres barcillas de tierra de sembradío.
Se cederá por el módico precio de 300 duros.
Informes en esta imprenta.

Almacén de muebles de Sintes

BARATURA

Buffett comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay
NOVEDAD

Mateo Terrés.-Sastre

Por reformas de local se liquidan todas las existencias de esta casa.

2, EXPLANADA, 2,

EN VILLACARLOS

Calle Mayor n.º 41, se enseña á leer, escribir y contar por el sistema más rápido y comprensivo.
Además se dan lecciones nocturnas para obreros.

Ayuntamiento de Mahón

FUNCIONES PÚBLICAS

El día 8 de Septiembre próximo festividad de Nuestra Señora de Gracia tendrán lugar á las tres y media de la tarde carreras de caballerías en el coso nuevo con sujeción á las reglas, orden y premios que á continuación se expresan:

REGLAS

1.º La colocación de las caballerías se verificará por medio de sorteo.
2.º Los ginetes no podrán usar látigo que esceda de 60 centímetros.
3.º No se permitirán más que tres salidas falsas, después se dará el susparado en línea recta.
4.º Serán multados los ginetes que cierren el paso á sus competidores.
5.º Todos los incidentes que podrán presentarse, serán resueltos de plano por el señor Alcalde ó Teniente que le represente y asesorado de los jueces volantes y del jurado de llegada.
6.º Durante las carreras queda prohibido al público la permanencia en el coso, bajo la multa de cinco pesetas.

Orden y premios de las carreras

Pollinos	Pesetas	5'00
Burros	„	7'50
Mulos	„	20'00
Potros	„	30'00
Caballos	„	50'00

Además se dará un premio de ciento cincuenta pesetas por una carrera extaraordinaria en la que podrán tomar parte todos los caballos que se presenten; pero, no se adjudicará el premio si no concurren á disputárselo los de los predios "Son Ametller„ y "Binimerlá„.

Mahón 30 Agosto 1905.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

AVISO

Ramón Dayá (a) *Dineret*, dueño de la casa de huéspedes instalada en la calle del Comercio número 3, participa al público que tiene disponibles habitaciones con ó sin muebles para alquilar.

BANCO DE MAHON

Se convoca Junta General extraordinaria de accionistas para el día quince de Septiembre próximo, á las cinco de la tarde en el domicilio social, á los efectos que se hallan de manifiesto en las oficinas de la Sociedad.

Para el caso de que en dicho día no se reuna representación de suficiente número de acciones, queda desde luego convocada otra Junta para el siguiente día 16, á la misma hora, en la que se tomará acuerdo, sea cual fuere el número de acciones representadas.

Mahón 31 Agosto de 1905.—P. A. de la Junta de Gobierno, José María Mercadal, Secretario.

4 á 8 ptas.
por día

Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida, trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo.

Dirigirse: Compañía LA COLMENA, X. X. X. X. 5, Calle Elisabets.—Barcelona.

CASA GANGA

Por un precio baratísimo, se vende una muy espaciosa casa propia para fonda, café, casino, fabrica de calzado, taller de bolsas de plata ú otra industria situada en uno de los puntos más céntricos de esta ciudad.

Para informes en esta, calle del Angel n.º 10, ó escribir á J. M. calle de Mansó n.º 54; 2.º—Barcelona.

Imp. de Fábregues, á cargo de Ribé.